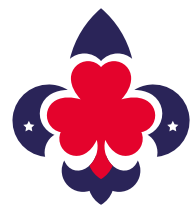


2025-2028

ESTRATEGIAS



Guías y Scouts
de Costa Rica
INSTITUCIÓN BENÉMERITA

DE GRUPOS

GUÍAS Y SCOUTS

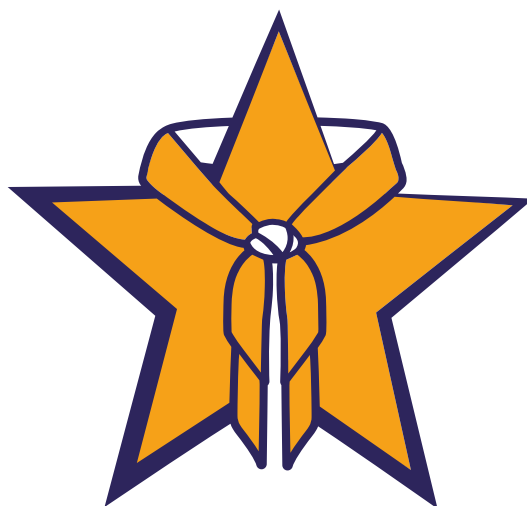




«ESTRATEGIAS DE»
GRUPOS
GUÍAS Y SCOUTS



ESTRATEGIA
**PROGRAMA
EDUCATIVO**



ESTRATEGIA PROGRAMA EDUCATIVO

Equipo responsable de la elaboración:

- Óscar Calderón Ulloa, Director Técnico Educativo
- Jesús Alberto Garro Umaña, Coordinador de Programa Educativo
- Carlos Hidalgo González, Asistente de Programa Educativo
- Thomas Covey Armington, Investigador ad-honorem de Peace Corps (USA)

Revisado por:	Comité de Planificación Nacional y Consejo Técnico Nacional
Aprobado por:	Junta Directiva Nacional, Acuerdo 02-14-2025/2026
Vigencia:	Rige a partir de 09 de agosto de 2025

INTRODUCCIÓN



(ESTRATEGIAS DEL)
GRUPOS
GUIAS Y SCOUTS

La Estrategia de Programa Educativo (2025-2028) tiene como finalidad orientar de manera sistemática y coherente el accionar del área de Programa Educativo de la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica (AGYSCR), en consonancia con los objetivos estratégicos institucionales establecidos en el Plan Estratégico 2023-2028 (PEI). Esta estrategia busca asegurar la actualización, pertinencia y efectividad del programa educativo, fortaleciendo su papel como propuesta de educación no formal centrada en el desarrollo integral de niñas, niños y jóvenes mediante el Método Guía y Scout (AGYSCR, 2018a).

En línea con el PEI y las políticas internas vigentes, esta estrategia se alinea principalmente con los siguientes aspectos clave: (1) Fortalecimiento del modelo educativo no formal, (2) Consolidación de la participación protagónica juvenil, y (3) Inclusión y diversidad en la vivencia del programa. Dichos aspectos se orientan a generar transformaciones profundas en la forma en que se implementa el programa educativo, articulando propuestas pedagógicas innovadoras, con mayor participación juvenil y compromiso comunitario (AGYSCR, 2024).

La estrategia abarca las siguientes direcciones y unidades operativas de la Dirección Técnica Educativa: Coordinación de Programa Educativo, Dirección de Recurso Adulto, Coordinación de Gestión de Talento Humano, Dirección de Operaciones y Logística, Equipos Nacionales de apoyo, Equipos Técnicos de Sección, y comisiones temáticas asociadas a enfoques transversales como espiritualidad, diversidad, liderazgo juvenil e innovación pedagógica. Cada una de estas instancias será corresponsable de llevar a cabo las acciones definidas para lograr una implementación efectiva y sostenible del programa educativo.

Los temas clave que aborda esta estrategia incluyen: actualización curricular del programa por secciones, transversalización de la diversidad e inclusión (AGYSCR, 2018b), fortalecimiento del liderazgo en niñez y juventud (AGYSCR, 2017), dinamización de los entornos seguros y participativos, diseño de itinerarios formativos para personas adultas voluntarias y desarrollo de mecanismos de monitoreo y evaluación del impacto del Programa Educativo. Además, se atienden los desafíos contemporáneos vinculados al contexto sociocultural y educativo del país, buscando una mayor vinculación territorial, adaptabilidad metodológica y sostenibilidad institucional.

En definitiva, esta estrategia constituye una hoja de ruta para la transformación progresiva del Programa Educativo en los próximos tres años, cimentada en el protagonismo juvenil, el compromiso ético con la inclusión y el aprendizaje para la vida, como pilares de la propuesta educativa Guía y Scout (OMMS, 2018; WAGGS, 2021). Para todo el proceso, se ha utilizado como referente operacional para cada una de las acciones el documento GPS: The Guide to Youth Programme in Scouting (OMMS, 2018).

JUSTIFICACIÓN



(ESTRATEGIAS DEL)
GRUPOS
GUIAS Y SCOUTS

La elaboración de la Estrategia de Programa Educativo (2025–2028) de la AGYSCR responde a la necesidad urgente de consolidar avances institucionales recientes, alinear las acciones educativas con las demandas sociales actuales y superar limitaciones estructurales en la implementación del Programa Educativo. Esta estrategia actúa como puente entre los lineamientos del Plan Estratégico Institucional 2023-2028 y las condiciones concretas en las que se desenvuelve la vivencia del Programa Educativo, dentro y fuera del Movimiento, especialmente frente a una realidad juvenil diversa y compleja.

Durante la última década, la AGYSCR ha alcanzado hitos relevantes: la consolidación de un marco de políticas institucionales como la Política Nacional de Programa Educativo, la Política de Diversidad e Inclusión y la Política de Liderazgo en Niñez y Juventud (AGYSCR, 2017, 2018a, 2018b); avances en la estructuración del área técnica nacional y el desarrollo de herramientas diagnósticas clave como la Encuesta de Satisfacción de Personas Voluntarias Activas (ESPV), aplicada por primera vez en 2024 (Garro Umaña et al., 2025). Estos instrumentos han permitido tener una visión más clara del estado actual del Programa Educativo y del impacto del acompañamiento pedagógico en los territorios.

Uno de los principales aprendizajes de este proceso ha sido el reconocimiento de las desigualdades en la aplicación del método educativo a lo largo del país. La ESPV identificó diferencias notables en la percepción de acompañamiento, satisfacción con la formación recibida y claridad sobre el rol educativo de las personas adultas voluntarias, evidenciando una debilidad estructural en la gestión del talento humano y en la transferencia de conocimiento institucional (Garro Umaña et al., 2025). A esto se suma una baja sistematización del impacto del programa en la niñez y juventud, lo que limita la toma de decisiones basada en evidencia.

El entorno nacional también plantea retos relevantes. Según la Encuesta Nacional de Hogares (ENAH) 2024, el 21.8% de la población costarricense vive en condiciones de pobreza por ingresos, con mayores afectaciones en las regiones periféricas y rurales (INEC, 2024). Estas condiciones socioeconómicas impactan directamente la participación sostenida de niños, niñas y jóvenes en programas educativos no formales. La III Encuesta Nacional de Juventudes reveló que un 56% de las personas jóvenes enfrentan dificultades para acceder a oportunidades formativas complementarias y más del 40% manifiesta haber vivido situaciones de discriminación o exclusión (Consejo de la Persona Joven, 2018).

Además, los estudios desarrollados en el marco del Diagnóstico de Juventudes 2020–2024 en áreas de influencia de los Centros Cívicos por la Paz identifican importantes brechas en la articulación institucional, una débil proyección de los servicios hacia las poblaciones meta, y una limitada inclusión de las voces jóvenes en la planificación de las políticas públicas (Consejo de la Persona Joven, 2020). Estos hallazgos refuerzan la necesidad de fortalecer el enfoque participativo y descentralizado en la implementación del Programa Educativo de la AGYSCR para la consolidación de la proyección comunitaria del Movimiento Guía y Scout en las diferentes provincias del país.

Desde el punto de vista de política pública, la AGYSCR también está llamada a responder a mandatos legales y normativos. La Política Pública de la Persona Joven 2020-2024 establece como principios rectores el enfoque de derechos, la justicia social, la diversidad y la participación significativa de las juventudes, siendo de cumplimiento obligatorio para todas las instituciones que desarrollen acciones con y para personas jóvenes (Decreto Ejecutivo No. 42364-MCJ, 2019). En este marco, el Movimiento Guía y Scout, como actor educativo reconocido en el ámbito nacional e internacional, debe actualizar su propuesta formativa y fortalecer su capacidad de incidencia desde la educación no formal.

Internamente, existen brechas institucionales críticas que esta estrategia busca cerrar. En primer lugar, se identifican carencias en la articulación entre las direcciones y equipos técnicos de la organización, lo que afecta la coherencia de las acciones educativas. En segundo lugar, persisten desigualdades en la formación de las personas adultas voluntarias, muchas de las cuales asumen funciones educativas sin contar con procesos formativos actualizados y contextualizados. En tercer lugar, existe una infraestructura débil en términos de monitoreo y evaluación, lo que limita la capacidad de medición del impacto real del programa en el desarrollo integral de las personas jóvenes.

A estas limitaciones se suma la necesidad de promover una gestión del cambio organizacional que permita pasar de una lógica operativa basada en la rutina a una cultura institucional de aprendizaje y mejora continua. La Guía GPS: The Guide to Youth Programme in Scouting (OMMS, 2018) recomienda realizar revisiones programáticas profundas al menos cada cinco años, partiendo de diagnósticos rigurosos y participación activa de las juventudes. Además, subraya que un Programa Educativo de calidad debe ser coherente con el propósito del Movimiento, estar adaptado a las necesidades emergentes de las juventudes y ser vivenciado con autenticidad en todos los niveles de la organización.

En este sentido, la Estrategia de Programa Educativo articula respuestas estructurales e innovadoras para posicionar al Programa Educativo como eje vertebrador de la transformación institucional. A través de objetivos concretos, líneas de acción y mecanismos de evaluación, la estrategia apuesta por una propuesta formativa renovada, inclusiva, participativa, territorialmente equitativa y pedagógicamente sólida. Con ello, la AGYSCR reafirma su compromiso con el desarrollo integral de la niñez y la juventud en Costa Rica, apostando por una educación no formal transformadora, que responda a los desafíos del presente y prepare a las nuevas generaciones para construir un país más justo, solidario y democrático.

OBJETIVOS



ESTRATEGIAS DE
GRUPOS
GUIAS Y SCOUTS

Objetivos y plan de acción de la estrategia

Objetivo general

Desarrollar una propuesta educativa flexible, sencilla, innovadora, pertinente y relevante para la Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica mediante un proceso participativo durante el período 2025-2028.

Objetivos específicos

- 1. Actualizar el programa educativo para que responda a las necesidades, características, intereses y desafíos de la niñez y juventud en los diferentes escenarios geográficos y socioculturales del país.**
- 2. Estimular la vivencia del Programa Educativo a través del fortalecimiento de actividades educativas en la sección, el grupo y eventos sectoriales y nacionales en entornos seguros y con creciente participación juvenil en los diferentes niveles de la organización.**
- 3. Diseñar recursos educativos para las personas dirigentes y protagonistas de programa, con un aprovechamiento intensivo de las tecnologías digitales y acordes con las características de cada sección y el método Guía y Scout.**
- 4. Disponer un marco normativo que responda al contexto social actual y su influencia en la implementación del programa educativo.**
- 5. Fortalecer la toma de decisiones basada en datos confiables, actuales y contextualizados a partir de información científicamente válida proveniente de investigaciones internas y externas.**

LECCIONES APRENDIDAS



(ESTRATEGIAS DEL)
GRUPOS
GUIAS Y SCOUTS

Durante el último trienio, la AGYSCR ha acumulado valiosas experiencias que deben ser capitalizadas para garantizar el éxito de la Estrategia del Programa Educativo 2025-2028. Estas lecciones emergen de la implementación práctica del Programa Educativo, de procesos organizativos regionales y nacionales, así como de ejercicios de investigación participativa y diagnóstica como la ESPV-2024.

Uno de los principales aprendizajes ha sido la efectividad del trabajo educativo que incorpora procesos reflexivos, colaborativos y progresivos, guiados por acompañamiento técnico pedagógico cercano. Algunas experiencias exitosas en el ámbito territorial han demostrado que el seguimiento sistemático, la retroalimentación constructiva y la planificación compartida permiten mejorar la calidad de la vivencia del Método Guía y Scout, facilitar el cumplimiento de los objetivos educativos y aumentar la satisfacción de las personas voluntarias y participantes. Este enfoque debe ser escalado como una práctica organizacional, a través de mecanismos de seguimiento más estandarizados y centrados en la mejora continua.

También ha resultado significativo el uso emergente de herramientas tecnológicas, especialmente en procesos de formación, comunicación y sistematización. A raíz de los aprendizajes acumulados durante y después de la pandemia, se han explorado metodologías mixtas para la capacitación de personas voluntarias, y se ha incrementado la producción de contenidos digitales. Si bien su adopción ha sido desigual, su potencial para democratizar el acceso a procesos formativos y fomentar la actualización constante es indiscutible, particularmente en regiones con limitaciones de movilidad y acceso a recursos presenciales (AGYSCR, 2024; CPJ, 2020).

Asimismo, se ha fortalecido la conciencia organizacional respecto al valor del conocimiento basado en evidencia. La implementación de la ESPV 2024 marca un punto de inflexión en la cultura institucional de investigación, mostrando que es posible generar datos relevantes, confiables y pertinentes para la toma de decisiones, si se cuenta con voluntad política y capacidad técnica mínima. Esta experiencia ha permitido comprender que la investigación no debe ser un proceso punitivo, sino una oportunidad para el aprendizaje organizacional, la transparencia y la mejora de la calidad educativa.

En paralelo, la integración del enfoque de juventudes, la diversidad y la inclusión en los procesos educativos ha permitido avances importantes en la construcción de entornos más seguros, respetuosos y representativos (AGYSCR, 2018b; Decreto Ejecutivo No. 42364-MCJ, 2019). Las incipientes prácticas en participación infantil y juvenil en los espacios institucionales reflejan el valor de otorgar un rol más protagónico a las personas beneficiarias del Programa Educativo, en consonancia con los principios de la Política Pública de la Persona Joven 2020–2024 y la Guía GPS: Guide to Youth Programme in Scouting (OMMS, 2018).

Estos aprendizajes deben ser la base sobre la cual se construya la implementación de la estrategia. Su sistematización y transferencia entre sectores, secciones y niveles organizativos será esencial para escalar las innovaciones locales a una transformación educativa nacional coherente, sostenible y centrada en las personas.

¿QUÉ HAREMOS DIFERENTE?



(ESTRATEGIAS DEL)
GRUPOS
GUIAS Y SCOUTS

Las experiencias recientes en la implementación del Programa Educativo han puesto en evidencia varias prácticas y estructuras organizativas que, pese a sus intenciones, no han generado los resultados esperados. Estos hallazgos, lejos de representar un obstáculo, constituyen valiosas oportunidades de mejora que orientan las decisiones futuras hacia un modelo más eficiente, equitativo y basado en evidencia.

Una de las principales lecciones aprendidas es la necesidad de fortalecer la toma de decisiones basada en datos confiables, actuales y contextualizados. En adelante, se tomarán decisiones estratégicas a partir de información científicamente válida, recolectada tanto mediante investigaciones internas, como la Encuesta de Satisfacción de Personas Voluntarias Activas (ESPV), como de fuentes externas como la Encuesta Nacional de Juventudes y la Encuesta Nacional de Hogares y la actualización continua de los datos en el Sistema Relacional de Membresía (SRM). Esto busca superar la cultura de planificación basada en supuestos o percepciones aisladas, e instaurar una práctica sistemática de evaluación y análisis.

Asimismo, se ha identificado que la diversidad de enfoques y prácticas pedagógicas en los territorios, sin lineamientos comunes actualizados ni siquiera en la formación, ha generado una implementación desigual del Programa Educativo. A partir de esta estrategia, se promoverá una mayor estandarización en los criterios técnicos, metodológicos y de evaluación, sin perder la flexibilidad territorial ni la pertinencia cultural. Esta acción garantizará una vivencia más equitativa del programa a nivel nacional.

Otro aspecto a corregir es la débil articulación entre la Junta Directiva Nacional, direcciones nacionales, equipos técnicos y niveles sectoriales. La falta de coordinación ha resultado en esfuerzos duplicados, dispersión de recursos y lentitud en la implementación de innovaciones. En el nuevo periodo estratégico, se priorizará la planificación conjunta, la claridad en los roles operativos y la implementación de canales eficaces de comunicación institucional, para asegurar la coherencia pedagógica y la eficacia operativa.

En el ámbito formativo, se ha constatado que muchas personas adultas voluntarias no han recibido procesos de capacitación suficientes ni adaptados a las realidades actuales del Programa Educativo. Para revertir esta situación, se diseñarán itinerarios formativos más accesibles, flexibles y modulables, que combinen modalidades presenciales y virtuales, y que respondan a las competencias clave necesarias para acompañar el desarrollo educativo de la niñez y la juventud en el siglo XXI.

Finalmente, la limitada sistematización de experiencias territoriales y la escasa retroalimentación desde la práctica han limitado el aprendizaje organizacional. A futuro, se promoverán espacios permanentes de documentación, intercambio y análisis de experiencias, asegurando que las innovaciones locales exitosas puedan escalarse y replicarse, y que los errores comunes se transformen en aprendizajes compartidos.



RUTA DE IMPLEMENTACIÓN

PROYECTOS

PROYECTOS RUTA DE ACCIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN

PROYECTO 1: Actualización del Programa Educativo

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impacto
Proyecto Educativo aprobado (2022). Política de Programa Educativo (2018). Guide to Youth Program in Scouting (WOSM, 2021). Compass 2032 (WAGGGS, 2021). Informes del Estado de la Nación y Estado de la Educación. Encuesta de Satisfacción de Personas Voluntarias (2024). Proyectos Educativos de otras organizaciones Guía y Scout en países latinoamericanos.	Diseñar el marco de seis áreas de crecimiento con prioridades educativas contextualizadas y vinculadas al Proyecto Educativo vigente. Elaborar el perfil de egreso de las personas jóvenes al culminar su trayectoria como protagonistas. Construir la matriz de habilidades por rangos de edades: 6-8, 9-10, 11-12, 13-14, 15-17 y mayores de 18 años, acorde con las habilidades para la vida definidas en el Proyecto Educativo vigente. Desarrollar un proceso de consulta nacional a las personas protagonistas y dirigentes en cada sección, que sea participativo y ajustado a las características propias de cada sección y al método GyS. Desarrollar investigaciones sobre el desarrollo evolutivo humano en rango de edad de 6 a 25 años, perfil sociodemográfico de los grupos GyS en las comunidades y mercado externo (esta última es opcional, en función de presupuesto). Someter a aprobación de la Junta Directiva Nacional la nueva propuesta de sistema de secciones y rangos de edad basado en evidencias de desarrollo y realidad operativa provenientes de la etapa de investigación. Capacitar, de manera intensiva, a las personas voluntarias que serán parte activa en la etapa de producción de manuales de sección, fichas de actividades y otros materiales adaptados al nuevo sistema de secciones y rangos de edad aprobado por la Junta Directiva Nacional. Diseñar la adaptación del método GyS a cada una de las secciones aprobadas, con orientaciones de implementación y calidad en forma de manuales de sección actualizados según la nueva propuesta. Producir un catálogo estructurado de oportunidades de aprendizaje (actividades, proyectos y servicios) para dirigentes y protagonistas, según la matriz de habilidades y el perfil de egreso. Desarrollar un nuevo esquema de progresión personal y reconocimientos que motive, mida avances y refleje habilidades alcanzadas. Implementar, de manera paulatina y ordenada, la nueva propuesta programática educativa.	Marco de seis áreas de crecimiento con prioridades educativas vinculadas al Proyecto Educativo vigente. Perfil de egreso de las personas jóvenes. Matriz de habilidades por rangos de edades. Informe de la consulta nacional a personas protagonistas y dirigentes de sección y de adultos. Informes de investigación sobre desarrollo evolutivo; retos, oportunidades y desafíos de la niñez y juventud en Costa Rica; y perfil sociodemográfico. Propuesta de sistema de secciones y rangos de edad basada en las evidencias de las investigaciones. Personas que conformarán los equipos de desarrollo de la nueva propuesta capacitadas para esta labor. Propuesta de adaptación del método GyS a cada una de las secciones aprobadas. Catálogo estructurado de oportunidades de aprendizaje para cada sección y por rangos de edades. Propuesta de nuevo esquema de progresión personal y reconocimientos.	Equipo nacional especializado en temas relativos al Programa Educativo. Propuesta educativa innovadora, sencilla, pertinente, atractiva, flexible y enmarcada en el Proyecto Educativo. Uso eficaz y eficiente de las tecnologías digitales en la implementación del Programa Educativo. Mayor alcance del Programa Educativo a la niñez y juventud que habita en Costa Rica. Promoción de la vivencia de la Promesa y la Ley GyS en todos los ámbitos de la organización.	Posicionamiento de la AGYSCR como organización educativa no formal referente a nivel nacional. Proyecto y Programa Educativos acordes con las necesidades y características de la niñez, las juventudes y su entorno. Consolidación de la presencia GyS en las comunidades. Vivencia del Programa Educativo a través de entornos seguros y participativos fortalecidos. Movimiento GyS con una mayor proyección y participación comunitaria. Gestión integral de la organización optimizada con el uso de tecnologías digitales.

PROYECTO 2: Fortalecimiento de la gestión de eventos a nivel sectorial y nacional

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impacto
Política de Programa Educativo (2018). Manual de Programa Educativo (2011). Encuesta de Satisfacción de Personas Voluntarias (2024). Experiencias de personas asociadas que han formado parte de Comisiones Centrales de Eventos en los años recientes.	Desarrollar un proceso de certificación en gestión de eventos de Programa Educativo para dirigentes en el nivel sectorial y nacional. Elaborar un protocolo de gestión de eventos actualizado, que responda a las necesidades educativas y posibilidades operativas de la Asociación. Promover la realización de eventos a nivel sectorial e intersectorial acordes con las orientaciones educativas emanadas de la Dirección Técnica Educativa. Ejecutar los eventos nacionales de todas las secciones asegurando que cada evento responda a las necesidades educativas identificadas, los intereses de la población juvenil y las líneas estratégicas de la AGYSCR.	Programa permanente de certificación en gestión de eventos de Programa Educativo para dirigentes. Protocolo actualizado de gestión de eventos. Calendario anual de eventos nacionales y sectoriales de Programa Educativo. Eventos nacionales de las cuatro secciones realizados en el período de la estrategia, en el siguiente orden: Tropa, Manada, Wäk y Comunidad.	Propuesta educativa innovadora, sencilla, pertinente, atractiva, flexible y enmarcada en el Proyecto Educativo. Evaluación continua de la buena aplicación del Programa Educativo. Equipo nacional altamente capacitado en temas relativos a la gestión de eventos de Programa Educativo. Atención oportuna de oportunidades de mejora identificadas en cada sección. Promoción de la vivencia de la Promesa y la Ley Guía y Scout en todos los ámbitos de la organización.	Consolidación de la presencia Guía y Scout en las comunidades. Vivencia del Programa Educativo a través de entornos seguros y participativos fortalecidos. Movimiento Guía y Scout con una mayor proyección y participación comunitaria.

PROYECTO 3: Desarrollo de nuevas herramientas digitales para la implementación del Programa Educativo

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impacto
Encuesta de Satisfacción de Personas Voluntarias (2024). Experiencias de otras organizaciones Guía y Scout en países latinoamericanos (p.ej. Brasil, Argentina) y europeos (p.ej. España, Reino Unido).	Desarrollar una primera etapa de la herramienta digital en formato Web, accesible desde cualquier tipo de dispositivo, que incluya módulos para: a)Administración del grupo (plan de grupo, agendas y actas, expedientes digitales de adultos e inventarios). b)Administración de la sección (expedientes personales de protagonistas, asistencia a reuniones y progresión personal). Desarrollar la segunda etapa de la herramienta digital en formato Web, accesible desde cualquier tipo de dispositivo, que incluya módulos para: a)Administración de la formación de adultos (inscripción de actividades formativas, seguimiento del avance en el SIGA y condecoraciones o reconocimientos). b)Seguimiento y realimentación del catálogo de oportunidades de aprendizaje para dirigentes y protagonistas en el marco de la nueva propuesta educativa. c)Herramientas para la gestión de participantes de eventos sectoriales y nacionales.	Primera etapa de la herramienta: módulos desarrollados para la administración del grupo y de la sección). Segunda etapa de la herramienta: módulos desarrollados para la administración de la formación de adultos, seguimiento y realimentación del catálogo de oportunidades de aprendizaje y gestión de eventos sectoriales y nacionales.	Maximización del uso de tiempo que las personas dirigentes dedican a la implementación del Programa Educativo. Vinculación efectiva con las personas protagonistas y sus familias, y dirigentes de adultos y jóvenes a través de tecnologías digitales. Seguimiento a la implementación del Programa Educativo con datos actualizados. Apropiación efectiva de la información personal y de trayectoria en la organización por parte de las personas protagonistas y asociadas en general.	Gestión integral de la organización optimizada con el uso de tecnologías digitales. Trámites y procedimientos clave simplificados y automatizados. Gestión del cambio y fidelización del equipo nacional promovidas.

PROYECTO 4: Acciones de apoyo para la implementación del Proyecto Educativo a través del Programa Educativo.

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impacto
Encuesta de Satisfacción de Personas Voluntarias (2024). Diagnósticos participativos realizados por los Equipos de Sección y Consejo Técnico Nacional. Diagnósticos internos realizados a nivel interno por la Dirección Técnica Educativa. Experiencias en la atención de situaciones en grupos que evidencian aspectos de mejora en la implementación del Programa Educativo. Alianzas estratégicas promovidas por la Junta Directiva Nacional. Informes de Estado de la Nación y Estado de la Educación. Experiencias del Equipo de Programas Especiales en la implementación de ayudas de programa.	Publicar y difundir una serie de ayudas de programa sobre temas núcleo del Método Guía y Scout, alineadas con la nueva matriz de habilidades para la vida y temas transversales del Proyecto Educativo vigente. Implementar foros de consulta sectoriales y nacionales con jóvenes de las secciones intermedias y mayor en diversos temas de interés vinculados con el Programa Educativo. Ejecutar procesos de capacitación en liderazgo transformacional dirigidos a personas jóvenes y a dirigentes, que favorezcan la participación juvenil en los diferentes niveles de la organización. Fortalecimiento del equipo de Programas Especiales y Red Nacional de Jóvenes. Desarrollar un podcast (en video y audio) para el abordaje de temas interesantes para las personas dirigentes y protagonistas de programa, que se difunda por diversas plataformas. Ejecutar un Seminario de Programa Educativo anualmente, que sea un espacio de discusión sobre aspectos que alimenten la actualización permanente del Programa Educativo.	Ayudas de programa sobre temas núcleo del método GyS alineadas con la matriz de habilidades para la vida y temas transversales del Proyecto Educativo. Foros de consulta sectoriales y nacionales con jóvenes de secciones intermedias y mayor. Informe de la consulta nacional a personas protagonistas y dirigentes de sección y de adultos. Programa permanente en capacitación en liderazgo transformacional para personas protagonistas y dirigentes. Oferta de Programas Especiales actualizada y alineada con el proyecto educativo vigente y la nueva propuesta educativa. Red Nacional de Jóvenes robustecida y reconocida a nivel nacional como referente de participación joven. Podcast "Voces del Campamento" para el abordaje de temas de interés para la implementación del Programa Educativo y de realidad nacional. Seminarios de Programa Educativo anuales.	Propuesta educativa innovadora, sencilla, pertinente, atractiva, flexible y enmarcada en el Proyecto Educativo. Uso eficaz y eficiente de las tecnologías digitales en la implementación del Programa Educativo. Mayor alcance del Programa Educativo a la niñez y juventud que habita en Costa Rica. Unificación de criterios y buenas prácticas en la implementación del Programa Educativo a nivel nacional. Mayor participación de las personas jóvenes en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el Programa Educativo. Mayor participación de las personas dirigentes en los procesos de toma de decisiones relacionadas con el Programa Educativo. Promoción de la vivencia de la Promesa y la Ley GyS en todos los ámbitos de la organización.	Proyecto y Programa Educativos acordes con las necesidades y características de la niñez, las juventudes y su entorno. Vivencia del Programa Educativo a través de entornos seguros y participativos fortalecidos. Consolidación de la presencia GyS en las comunidades. Movimiento GyS con una mayor proyección y participación comunitaria. Consolidación de las alianzas estratégicas como parte de una gestión integral en la Asociación. Mejora continua en la gestión humana.

PROYECTO 5: Actualización de políticas nacionales y protocolos en el ámbito de Programa Educativo

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impacto
Políticas nacionales vigentes. Políticas internacionales vigentes (WAGGGS y WOSM). Manual de Programa Educativo (2011). Protocolos de actuación elaborados por el MEP y PANI.	Aprobar, en Junta Directiva Nacional, las versiones actualizadas de las siguientes políticas nacionales: (1) Programa Educativo, (2) Adultos en el Movimiento, (3) Entornos Seguros, (4) Diversidad e Inclusión, (5) Liderazgo en Niñez y Juventud, (6) Gestión y (7) Asuntos Internacionales. Aprobar una versión actualizada del Manual de Programa Educativo, que responda a las características y estructura de la organización en la actualidad. Elaborar y difundir protocolos de actuación en situaciones de: (1) acoso y abuso sexual, (2) bullying, (3) ideación suicida e intentos de suicidio, (4) portación y uso de drogas, (5) portación y uso de armas, (6) relaciones impropias y (7) violencia física y emocional.	Políticas nacionales actualizadas en: (1) Programa Educativo, (2) Adultos en el Movimiento, (3) Entornos Seguros, (4) Diversidad e Inclusión, (5) Liderazgo en Niñez y Juventud, (6) Gestión y (7) Asuntos Internacionales. Manual de Programa Educativo actualizado. Protocolos de actuación ante situaciones específicas actualizados.	Propuesta educativa innovadora, sencilla, pertinente, atractiva, flexible y enmarcada en el Proyecto Educativo. Unificación de criterios y buenas prácticas en la implementación del Programa Educativo a nivel nacional.	Marco normativo de la Asociación actualizado.

PROYECTO 6: Investigaciones internas y externas para la toma de decisiones

Insumos	Actividades	Productos	Efectos	Impacto
Datos disponibles en el Sistema Relacional de Membresía. Datos disponibles en los registros documentales de Recurso Adulto, Programa Educativo y Operaciones. Datos disponibles a partir de la atención de consultas recurrentes y casos especiales. Planes de grupo disponibles en el Document Manager. Diagnósticos participativos desarrollados por las personas gestoras de Operaciones. Informes de Estado de la Nación y Estado de la Educación. Encuesta de Satisfacción de Personas Voluntarias (2024).	Ejecutar la recolección, sistematización, análisis y elaboración de informes técnicos de investigaciones internas asociadas con la implementación del Programa Educativo: (1) Encuesta Permanente de Satisfacción de Personas Voluntarias Activas, (2) Estado de Situación de las Áreas Técnicas, (3) Investigación de Máximos Reconocimientos, (4) Investigación de Resultados de la Formación del Recurso Adulto, (5) Investigación de Resultados de Planes de Grupo, (6) Investigación sobre Implementación de Ayudas de Programa y Programas Especiales y (7) Causas de deserción de personas protagonistas. Ejecutar el análisis y elaboración de informes técnicos de investigaciones externas que realimenten la implementación del Programa Educativo: (1) Encuesta Nacional de Hogares, (2) Informe del Estado de la Nación, (3) Informe del Estado de la Educación (bianual), (4) Encuesta Continua de Empleo y otras que sean de interés.	Informes técnicos de investigaciones internas y externas.	Seguimiento a la implementación del Programa Educativo con datos actualizados. Atención oportuna de oportunidades de mejora identificadas en la implementación del Programa Educativo. Reorientación de la formación de personas asociadas dirigentes de adultos y jóvenes en temas de interés para la implementación del Programa Educativo. Disponibilidad de datos sólidos y confiables para toma de decisiones políticas, estratégicas y operativas en la Junta Directiva Nacional, Oficina Nacional y Juntas de Grupo.	Proyecto y Programa Educativos acordes con las necesidades y características de la niñez, las juventudes y su entorno. Gestión integral de la organización optimizada con el uso de tecnologías digitales. Mejora continua en la gestión humana.



INDICADORES

TABLA 1.
PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROGRAMA EDUCATIVO (2025-2028)

Objetivo	Proyectos	Indicador	Meta				Método de verificación	Responsables
			2025	2026	2027	2028		
Actualizar el programa educativo para que responda a las necesidades, características, intereses y desafíos de la niñez y juventud en los diferentes escenarios geográficos y socioculturales del país.	Proyecto 1: Actualización del Programa Educativo.	Cantidad de investigaciones diagnósticas de la implementación del Programa Educativo completadas ¹ , por año.	10	10	10	10	Informes técnicos disponibles en SGD.	OGSN: • DTE. • CPE. • CGTH. • DRA. • DOP. • CTN. • Juntas de Grupo.
		Número de documentos técnicos macro curriculares diseñados, validados y aprobados ² , por año.	3	1	0	0	Documentos técnicos disponibles en SGD.	OGSN: • DTE. • CPE. • CTN y Equipos de Sección.
		Número de documentos técnicos meso curriculares diseñados, validados y aprobados ³ , por año.	1	4	4	4	Documentos técnicos disponibles en SGD.	OGSN: • DTE. • CPE. • CTN y Equipos de Sección.
		Número de programas de cursos de formación diseñados conforme al marco dado por el área Programa Educativo, por año.	0	6	6	6	Documentos de programas de curso disponibles en SGD.	OGSN: • DTE. • CPE. • DRA. • CGTH. • CTN y Equipos de Sección.
		Cantidad de personas protagonistas que participaron activamente en diferentes etapas del proceso de actualización, por año.	1500	3000	-	-	Registro de participación en consultas.	OGSN: • DTE. • CPE.
		Porcentaje de grupos GyS consolidados que implementan la nueva propuesta educativa en su programa educativo.	-	-	70%	70%	Documentos de planes de grupo subidos en el sitio oficial.	OGSN: • DOP. • DTE. • CPE. • Dirigentes sectoriales y Juntas de Grupo.
		Porcentaje de grupos GyS consolidados que participan de la evaluación inicial de implementación de la nueva propuesta educativa.	-	-	35%	35%	Documentos de sistematización de la información de la investigación transversal.	OGSN: • DOP. • DTE. • CPE. • Dirigentes sectoriales y Juntas de Grupo. • CTN y Equipos de Sección.

¹ Anualmente, se deben analizar: la Encuesta Permanente de Satisfacción de Personas Voluntarias Activas, Estado de Situación de las Áreas Técnicas, Investigación de Máximos Reconocimientos, Investigación de Resultados de la Formación de Recurso Adulto, Investigación de Resultados de Sistematización de Planes de Grupo, y, como fuentes externas: la Encuesta Nacional de Hogares (INEC), Informe del Estado de la Nación, Informe del Estado de la Educación (biannual), Encuesta Continua de Empleo (INEC) y otras de interés que puedan surgir.

² Los documentos macro curriculares son: marco de áreas de crecimiento con prioridades educativas de acuerdo con el Proyecto Educativo vigente, perfil de egreso y la matriz de habilidades para la vida por rangos de edades, así como el diseño curricular de la nueva malla de formación de adultos.

³ Los documentos meso curriculares incluyen: el sistema de secciones actualizado, los manuales de sección, el catálogo estructurado de oportunidades de aprendizaje según matriz de habilidades, nuevo esquema de progresión y reconocimientos y manual de herramientas para formas alternativas de impartir el Programa Educativo.

TABLA 1.
PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROGRAMA EDUCATIVO (2025-2028)

Objetivo	Proyectos	Indicador	Meta				Método de verificación	Responsables
			2025	2026	2027	2028		
Estimular la vivencia del Programa Educativo a través del fortalecimiento de actividades educativas en la sección, el grupo y eventos sectoriales y nacionales en entornos seguros y con creciente participación juvenil en los diferentes niveles de la organización.	Proyecto 2: Fortalecimiento de la gestión de eventos a nivel sectorial y nacional.	Número de personas dirigentes certificadas en la organización exitosa de eventos sectoriales y nacionales, por año.	-	25	50	75	Lista de personas certificadas.	OGSN: • DTE. • DRA. • DOP. • Equipo Nacional de Fortalecimiento de Eventos.
		Número de documentos técnicos y formularios para la organización de eventos actualizados, por año.	3	3	-	-	Documentos técnicos y formularios disponibles en SGD.	OGSN: • DTE. • CPE. • DOP. • Equipo Nacional de Fortalecimiento de Eventos.
		Porcentaje de eventos sectoriales y nacionales observados mediante instrumentos técnicamente diseñados, por año.	40%	60%	60%	60%	Registros de observaciones sistematizadas.	OGSN: • DTE. • CPE. • DOP. • CTN y Equipos de Sección.
		Número de eventos nacionales realizados ⁴ por año.	-	1	1	1	Registros documentales de cada evento.	OGSN: • DTE. • CPE. • DOP.
		Número de eventos nacionales realizados por año.	6	6	9	12	Registros documentales de cada evento.	OGSN: • DTE. • CPE. • DOP.
		Número de foros de jóvenes realizados a nivel nacional, por año.	-	1	2	2	Registros documentales de cada foro.	OGSN: • DTE. • CPE. • DOP.

⁴ Los eventos nacionales planificados para los próximos años son: Tropa (2026), Manada (2027), Wäk y Comunidad (2028).

TABLA 1.
PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROGRAMA EDUCATIVO (2025-2028)

Objetivo	Proyectos	Indicador	Meta				Método de verificación	Responsables
			2025	2026	2027	2028		
Diseñar recursos educativos para las personas dirigentes y protagonistas de programa, con un aprovechamiento intensivo de las tecnologías digitales y acordes con las características de cada sección y el método Guía y Scout.	Proyecto 3: Desarrollo de nuevas herramientas digitales para la implementación del Programa Educativo ⁵ .	Número de módulos validados e implementados, por año.	-	4	8	-	Módulos disponibles al público en sitio web.	OGSN: • DTE. • CPE. • DIC. • DAF. • Comisión temporal del proyecto.
		Número de recursos de capacitación para el uso de las herramientas difundidos a la población pertinente, por año.	-	4	8	-	Recursos de capacitación disponibles en sitios oficiales.	OGSN: • DTE. • CPE. • DIC. • DAF. • Comisión temporal del proyecto.
	Proyecto 4: Acciones de apoyo para la implementación del Proyecto Educativo a través del Programa Educativo.	Número de ayudas de programa publicadas anualmente.	-	3	12	16	Documentos disponibles en la Biblioteca Digital.	OGSN: • DTE. • CPE. • DIC. • CTN y Equipos de Sección.
		Número de foros de consulta sectoriales y nacionales realizados, por año.	-	-	2	2	Registros documentales de cada foro.	OGSN: • DTE. • CPE. • DOP.
		Número de personas capacitadas en liderazgo transformacional, por año.	-	30	50	100	Lista de personas capacitadas.	OGSN: • DTE. • CPE. • DRA. • DOP.
		Número de nuevos episodios de podcast disponibles al público, por año.	-	6	12	12	Episodios disponibles en diferentes plataformas digitales.	OGSN: • DTE. • DIC. • DRA. • CPE.
		Número de seminarios de Programa Educativo realizados, por año.	1	1	1	1	Documentos técnicos subidos al SGD.	OGSN: • DTE. • CPE. • CGTH. • DRA. • DOP. • CTN y Equipos de Sección.

⁵ Los módulos que se incluirán son los siguientes, en orden respectivo: (1) Plan de Grupo, (2) Actas y agendas, (3) Expedientes digitales de adultos, (4) Administración de inventario, (5) Expedientes personales de protagonistas, (6) Asistencia a reuniones, (7) Progresión personal, (8) Inscripción de actividades formativas, (9) Seguimiento de avance en el SIGA, (10) Registro de condecoraciones y reconocimientos grupales, (11) Seguimiento y realimentación del catálogo de oportunidades de aprendizaje para dirigentes y protagonistas, y (12) Herramientas para la gestión de participantes en eventos sectoriales y nacionales.

TABLA 1.
PLAN DE ACCIÓN DE LA ESTRATEGIA DE PROGRAMA EDUCATIVO (2025-2028)

Objetivo	Proyectos	Indicador	Meta				Método de verificación	Responsables
			2025	2026	2027	2028		
Disponer un marco normativo que responda al contexto social actual y su influencia en la implementación del programa educativo.	Proyecto 5: Actualización de políticas nacionales y protocolos en el ámbito de Programa Educativo.	Número de políticas actualizadas aprobadas por Junta Directiva Nacional, por año.	1	2	5	-	Documentos aprobados disponibles en el sitio oficial.	• JDN. • CTN. - OGSN: • DTE. • DG.
		Número de apartados del Manual de Programa Educativo actualizados ⁶ , por año.	0	1	4	1	Documentos aprobados disponibles en el SGD.	OGSN: • DTE. • CPE. • DG. • CTN y Equipos de Sección. • Equipo Nacional de Fortalecimiento de Eventos.
		Número de protocolos actualizados ⁷ , por año.	4	2	-	-	Documentos aprobados disponibles en el SGD.	OGSN: • DTE. • CPE. • DG.
Fortalecer la toma de decisiones basada en datos confiables, actuales y contextualizados a partir de información científicamente válida proveniente de investigaciones internas y externas.	Proyecto 6: Investigaciones internas y externas para la toma de decisiones.	Número de informes técnicos elaborados de investigaciones internas, por año.	4	5	6	6	Informes técnicos disponibles en SGD.	-OGSN: • DTE. • CPE. • CGTH. • DRA. • DOP. -CTN.
		Número de informes técnicos elaborados con fuentes externas, por año.	1	1	1	1	Informes técnicos disponibles en SGD.	-OGSN: • DTE. • CPE. • CGTH. • DRA. • DOP. -CTN.

⁶ Siguiendo la estructura del Manual de Programa Educativo vigente, los apartados que se deben actualizar son los siguientes: (1) Políticas vigentes, (2) Marco conceptual de Programa Educativo, (3) Organización de actividades de Programa Educativo, (4) Organización de delegaciones para eventos internacionales, (5) Perfil del Recurso Humano que trabaja el Programa Educativo en diferentes niveles, (6) Formularios estandarizados.

⁷ Se ha identificado la necesidad de contar con protocolos actualizados en los siguientes aspectos: (1) Acoso y abuso sexual hacia personas menores de edad, (2) Bullying en todas sus formas, (3) Violencia física y emocional, (4) farmacodependencia y drogadicción, (5) portación de armas en espacios educativos y (6) relaciones impropias.

Referencias Bibliográficas

- Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. (2017). *Política de Liderazgo en Niñez y Juventud*. Junta Directiva Nacional. (Enlace)
- Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. (2018a). *Política Nacional de Programa Educativo (versión 4.1.)*. Junta Directiva Nacional. (Enlace)
- Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. (2018b). *Política de Diversidad e Inclusión*. Junta Directiva Nacional. (Enlace)
- Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. (2024). *Plan Estratégico Institucional 2023-2028: El Gran Juego se Transforma*. Asamblea Nacional. (Enlace)
- Consejo de la Persona Joven. (2018). *III Encuesta Nacional de Juventudes: Informe de principales resultados*. Ministerio de Cultura y Juventud. (Enlace)
- Consejo de la Persona Joven. (2020). *Diagnóstico de Juventudes en áreas de influencia de los Centros Cívicos por la Paz 2020-2024*. Ministerio de Cultura y Juventud. (Enlace)
- Decreto Ejecutivo No. 42364-MCJ. (2019). *Política Pública de la Persona Joven 2020-2024*. Sistema Costarricense de Información Jurídica. (Enlace)
- Garro Umaña, J.; Calderón, O.; Hidalgo, C.; Armington, T. y Cascante, J. (2025). *Informe Técnico de la Encuesta de Satisfacción de Personas Voluntarias Activas (ESPV 2024)*. Asociación de Guías y Scouts de Costa Rica. (Enlace)
- Instituto Nacional de Estadística y Censos. (2024). *Encuesta Nacional de Hogares 2024: Resultados generales*. INEC. (Enlace)
- Organización Mundial del Movimiento Scout. (2018). *GPS The Guide to Youth Programme in Scouting*. Oficina Internacional Scout. (Enlace)
- World Association of Girl Guides and Girl Scouts. (2021). *Compass 2032*. World Bureau. (Enlace)
-



siemprelistos.com
info@siemprelistos.com
+506 2222-9898

